



RECO / IEAV



DECRETO EXENTO Nº

4981.-

CAUQUENES, 25 OCT. 2024

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: BELMAR COMPANY S.P.A., RUT.: 77.573.783-2, de la patente de alcohol Rol. 400458.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.;
  - ✓ Informe Técnico Nº 07 de fecha 20.11.2023 otorgado por la Dirección de Obras señalando que es factible la instalación de local comercial en la nueva dirección;
  - ✓ Constitución de la Sociedad;
  - ✓ Resolución Exenta Nº 2207516044 de fecha 12.09.2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
  - ✓ Certificado de la Junta de vecinos del sector;
  - ✓ Certificado de Antecedentes para fines especiales;
  - ✓ Informe Nº 22 de fecha 24.07.2024 del Asesor Jurídico;
  - ✓ Contrato de arrendamiento del local comercial;
  - ✓ Certificado Nº 923 de fecha 30.07.2024 del Concejo Comunal;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en las Resoluciones 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:** Que el domicilio antiguo correspondía a calle Nueva 2 N°30 y solicitó traslado a Avda. Claudina Urrutia N° 340, Comuna de Cauquenes.

### DECRETO

**APRUEBASE,** el cambio de domicilio de la patente de alcohol Rol: 400458, a nombre de BELMAR COMPANY S.P.A., RUT.: 77.573.783-2, con giro "Minimercado" a Avda. Claudina Urrutia N° 340, Comuna de Cauquenes.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



ILSE APARIZO VELCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA  
Según Decreto Exento Nº 4037

ALCALDE(S)

### DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales